



Información precontractual relativa a los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto:

abrnd SICAV II - Multi-Asset Climate Opportunities Fund

Identificador de entidad jurídica

213800FB19YE179R9797

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

- Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 75%**
 - en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social** _%

- Promueve características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del _% de inversiones sostenibles
 - con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE?
 - con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - con un objetivo social
- Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero

El objetivo de inversión del fondo es lograr la revalorización a largo plazo (5 años o más) invirtiendo en una cartera diversificada de acciones y bonos de empresas (préstamos a empresas) emitidos por empresas cuya actividad principal posibilite la transición a una economía sostenible baja en carbono. Para lograr ese objetivo, un determinante clave para su inclusión serán las actividades que la Taxonomía de la UE identifique como sostenibles.

El fondo aspira a contribuir a los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París invirtiendo solo en empresas que obtienen ingresos sustanciales de productos y servicios que hacen posible la transición global a una economía sostenible de cero carbono.

La transición a la neutralidad en carbono requiere una amplia provisión de capital a un precio razonable para estas actividades. Como tal, el fondo está diseñado para inversores que

favorezcan la transición a la neutralidad en carbono con provisión de capital a las empresas alineadas cuyos productos y servicios faciliten la transición a una economía global sostenible de cero carbono, según la Taxonomía de la UE. Este enfoque se diferencia de otros que pueden buscar simplemente la reducción de la exposición a las empresas que hacen un uso intensivo de carbono.

El fondo invertirá en empresas que deriven un alto porcentaje de sus ingresos de actividades que, según nuestra evaluación, contribuyan de forma sustancial a los seis objetivos de la Taxonomía de la UE sobre la actividad sostenible y sean conformes al Acuerdo de París.

El fondo es multiactivo y no tiene un índice de referencia.

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?**

La alineación de los ingresos de las empresas con taxonomías sostenibles es el parámetro principal para identificar posiciones para el fondo. Además, se tiene en cuenta la intensidad de carbono.

El enfoque para la elaboración de la cartera y de inversión en oportunidades climáticas multiactivo, publicado en www.abrdn.com en el Centro de fondos, reduce el universo de inversión al menos un 20 %.

● **De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo (“no causar un perjuicio significativo”) a ninguno de los objetivos de inversión sostenible.

Hemos creado un proceso de cuatro pasos para asegurar que se tiene en cuenta el principio de no causar un perjuicio significativo. Los tres primeros pasos guardan relación con los requisitos para no causar un perjuicio significativo del SFDR; el último paso guarda relación concretamente con los requisitos de la Taxonomía de la UE:

i. Exclusiones de sectores

Hemos identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio significativo. Son, por ejemplo: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.

ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo

La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de “no causar un perjuicio significativo”.

Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de abrdn, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. Nuestro enfoque de abrdn se ajusta a las PIA del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de abrdn.

iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo

Empleando diversos controles e indicadores adicionales, tenemos en cuenta los demás indicadores de PIA del SFDR según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. Aspiramos a mejorar las actividades de implicación para centrarnos en esos ámbitos y tratar de obtener resultados mejores resolviendo la cuestión.

iv. Criterios de no causar un perjuicio significativo específico por actividades según la Taxonomía de la UE

En el caso del porcentaje de la cartera que se evalúa como que se ajuste a la Taxonomía de la UE, aspiramos a aplicar los criterios pertinentes de no causar un perjuicio significativo, junto con un conjunto de controles por normas y de controversias.

→ *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

El fondo tiene en cuenta los indicadores de las principales incidencias adversas que se definen en el Reglamento Delegado del SFDR.

Antes de la inversión, se tienen en cuenta los siguientes indicadores de PIA:

- abrdn aplica diversas normas y controles basados en la actividad
- Exposición al sector de los combustibles fósiles (prospección de petróleo y gas, producción y actividades asociadas) (obtención de menos del 1 % de los ingresos del carbón térmico)
- El fondo aplica controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.
- Exposición a armas controvertidas y sistemas, componentes y mecanismos de respaldo y servicios para armas convencionales.
- Exposición a los juegos de azar (ingresos inferiores al 5 %)
- Exposición a la producción de tabaco (ingresos inferiores al 5 %) y comercio mayorista (ingresos inferiores al 5 %)
- abrdn tiene en cuenta los siguientes indicadores de PIA mediante nuestro proceso de integración de factores ESG, así como nuestras políticas y nuestros procedimientos de diligencia debida previos a la inversión:
- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima
- Indicadores sobre biodiversidad, residuos, recursos hídricos y diversidad mediante nuestra ESG House Score.
- Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Después de la inversión, se tienen en cuenta los siguientes indicadores de PIA:

- abrdn sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.
- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima
- Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

- ¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- Sí, Este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) sobre los factores de sostenibilidad.

Los indicadores de las principales incidencias adversas son parámetros que miden los efectos negativos sobre cuestiones medioambientales y sociales. Tenemos en cuenta los PIA en el proceso de inversión del fondo para plantearnos si hacer o no una inversión o como herramienta de implicación; por ejemplo, cuando no existe unapolítica y proceder en este sentido fuera beneficioso o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, podríamos implicarnos con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo. Evaluamos los PIA utilizando, entre otros, los indicadores de PIA a los que se hace referencia en el Reglamento Delegado del SFDR; sin embargo, en función de la disponibilidad de los datos, la calidad y la relevancia para las inversiones, podrían no tenerse en cuenta todos los indicadores de PIA del SFDR. En los casos en que los fondos tienen en cuenta las PIA, la información al respecto se facilitará en los informes anuales.

- No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

El fondo sigue una estrategia de inversión multiactivo que combina diversas asignaciones a acciones, crédito y activos de infraestructuras centrados en soluciones climáticas para lograr la revalorización a largo plazo, aspirando al tiempo a un nivel de riesgo inferior al de los índices de referencia de renta variable.

el enfoque ESG del fondo tiene tres componentes.

1. Selección positiva: el fondo invertirá solo en empresas en las que más del 40 % de los ingresos procedan de productos y servicios que se haya identificado que contribuyen a los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE.
2. Selección negativa: dentro del universo de la selección positiva, se invierte solo en las empresas que pasen varios filtros de exclusión basados en normas y sectores;
3. Vigilancia: derechos de voto para implicarse con empresas en relación con cuestiones de ESG.

El fondo aspira a contribuir a los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París invirtiendo solo en empresas que obtienen ingresos sustanciales de productos y servicios que hacen posible la transición global a una economía sostenible de cero carbono.

El fondo invertirá en empresas que deriven un alto porcentaje de sus ingresos de actividades que, según nuestra evaluación, estén alineadas con los principios de la Taxonomía de la UE sobre la actividad sostenible y sean conformes al Acuerdo de París.

Al invertir en estas empresas, se proporciona capital para financiar la transición hacia una economía de bajo carbono y ofrece a los inversores el potencial de beneficiarse del rápido crecimiento estructural que se prevé para estos sectores a medida que la economía mundial cambie a una base más sostenible. Nos basamos en las definiciones de actividades sostenibles de la Taxonomía de la UE. El fondo incluirá empresas con productos y servicios

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

en las áreas siguientes:

- Generación de energía limpia: generación de energía renovable (eólica, solar, hidráulica, geotérmica), almacenamiento de energía, redes inteligentes.
- Transporte bajo en carbono: eficiencia de combustible, cambio de combustible (por ejemplo, pilas de hidrógeno), vehículos eléctricos e híbridos, infraestructura para carga de vehículos eléctricos, tránsito y transporte de mercancías masivos bajos en carbono (tren, autobús, metro), equipos y piezas que faciliten el transporte bajo en carbono.
- Trabajo inteligente: tecnologías que permitan evitar las emisiones del transporte, como el uso de videoconferencias y el teletrabajo.
- Eficiencia energética: en los procesos industriales, tecnologías que permitan estrategias de descarbonización industrial (productos químicos, acero) y la captura de carbono.
- Edificios verdes: acondicionamientos en pro de la eficiencia energética, edificios bajos en carbono, calefacción baja en carbono (hidrógeno), materiales de construcción energéticamente eficientes, sistemas de calefacción, refrigeración e iluminación energéticamente eficientes.
- Agricultura y uso de la tierra: reforestación, forestación, bosques sostenibles, agricultura baja en carbono.
- Sostenibilidad medioambiental más amplia: adaptación al cambio climático, control de la contaminación, soluciones medioambientales, protección de la biodiversidad, economía circular y recursos hídricos sostenibles.

De la revisión frecuente de estas áreas se ocuparán los gestores a fin de garantizar que el fondo obtiene exposición a las actividades que son más importantes para impulsar un cambio global hacia una economía sostenible baja en carbono.

● ***Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible?***

El fondo tiene dos elementos vinculantes:

- Solo invertirá en empresas que obtienen ingresos sustanciales (más del 40 %) de productos y servicios que hacen posible la transición global a una economía sostenible de cero carbono (según se define en los objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE). El fondo incluirá empresas con productos y servicios en las áreas siguientes:
 - Generación de energía limpia
 - Transporte bajo en carbono
 - Trabajo inteligente
 - Eficiencia energética
 - Eficiencia energética
 - Agricultura y uso de la tierra.
 - Sostenibilidad medioambiental más amplia
- Quedarán excluidas las empresas que no pasen una serie de filtros éticos normativos en relación con los derechos humanos, derechos laborales o el Pacto Mundial; y filtros del sector, como la exposición a combustibles fósiles, energía nuclear, producción de tabaco, fabricación de armas y otros aspectos que se enumeran en la documentación del enfoque de inversión publicado del fondo. Estos criterios de control se aplican de manera vinculante y continuada.

● ***¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?***

En el caso de este fondo, la empresa en la que se invierte debe seguir buenas prácticas de gobierno, en particular, relativas a estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto se puede demostrar controlando la evolución de determinadas PIA, por ejemplo, la corrupción, el cumplimiento fiscal y la diversidad. Además, al utilizar las puntuaciones ESG propias de abrdn en el proceso de inversión, abrdn descarta inversiones con puntuaciones de gobierno bajas. Nuestra puntuación de gobierno evalúa la estructura de gobierno corporativo y de gestión de una empresa (incluidas sus políticas de remuneración del personal) y la calidad y la conducta de sus máximos responsables y su dirección. Se asignará una puntuación baja por lo general cuando haya dudas relativas a controversias sustanciales desde el punto de vista financiero, un cumplimiento deficiente de las obligaciones fiscales o inquietudes desde el punto de vista del gobierno corporativo, o un trato negativo a los empleados o los accionistas minoritarios.

La inversión debe además ajustarse a las Líneas Directrices de la OCDE para

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión.

Cuál es la asignación de activos y la proporción mínima de inversiones sostenibles?

El fondo se compromete a un mínimo del 75 % de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental.

El fondo destina un máximo del 25 % de sus activos a inversiones calificadas como "no sostenibles", compuestas principalmente por efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



● De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible?

El fondo no utilizará derivados para conseguir ningún objetivo de inversión sostenible.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

0 %. El fondo no ha establecido una proporción mínima de inversiones en actividades económicas ajustadas a la Taxonomía.

● ¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE?¹

Sí

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



En el gas fósil



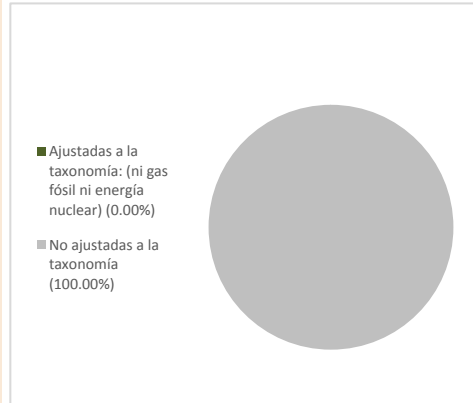
En la energía nuclear



No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



Este gráfico representa el 100 % de las inversiones totales.

*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Las **actividades** facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

No aplicable



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?



son inversiones medioambientalmente sostenibles que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

El fondo invierte principalmente en actividades empresariales que suponen una contribución sustancial a los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE. Sin embargo, actualmente, la falta de datos impide realizar una evaluación sólida de la alineación completa con los requisitos de no causar un perjuicio significativo y las garantías sociales mínimas de la Taxonomía. Las normas y los controles basados en el sector del fondo implican que, en la práctica, muchos de estos criterios pueden cumplirse, de hecho, pero en este momento no podemos corroborarlo. Por lo tanto, el fondo clasifica sus posiciones como compatibles con los objetivos medioambientales de la inversión sostenible, pero no completamente conformes con los requisitos de la Taxonomía de la UE. Esperamos poder compartir información sustancial sobre los activos conformes con la Taxonomía de la UE y un objetivo mínimo una vez que estén disponibles los datos pertinentes.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social?

No aplicable



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 No sostenibles» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El fondo puede invertir en valores que no se consideran sostenibles, por ejemplo, efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados, pero solo a efectos de cobertura y para gestionar la liquidez.

Hay determinadas salvaguardas medioambientales y sociales que se cumplen aplicando PIA. Cuando procede, se aplican a los valores subyacentes. Si bien se tienen en cuenta numerosos indicadores de PIA previos a la inversión, a continuación se indican los indicadores de PIA posteriores a la inversión que se siguen considerando:

- abrdn sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.
- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima
- Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.



¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

No

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.

- **¿Cómo tiene en cuenta el índice de referencia los factores de sostenibilidad de forma que esté ajustado continuamente al objetivo de inversión sostenible?**

No aplicable

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

No aplicable

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

No aplicable

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

No aplicable



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede obtener documentación específica del fondo, incluida información relativa a la sostenibilidad, en www.abrdn.com en el **Centro de fondos**.

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en:

Puede obtener documentación específica del fondo, incluida información relativa a la sostenibilidad, en www.abrdn.com en el **Centro de fondos**.